



Municipalidad Provincial de Yungay

Resolución de Gerencia Municipal N° 401-2023-MPY

Yungay, 25 de agosto de 2023

VISTOS:

El Informe N° 0304-2023-MPY/OGRDyDC/YNFS, de fecha 14 de agosto del 2023; el Informe N° 0454-2023-MPY/07.11, de fecha 21 de agosto del 2023; El Informe N° 01047-2023-MPY/07.10, de fecha 22 de agosto del 2023, de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local, remitiendo la solicitud de Aprobación con acto resolutivo de la Ficha Técnica: **“SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCE NATURAL, GALERIAS, POZAS DISIPADORAS Y CAMA DE REUNION DEL CANAL TAPADO EN LA QUEBRADA PAJCHANCA POR PELIGRO INMINENTE FRENTE A LLUVIAS INTENSAS 2023, DISTRITO Y PROVINCIA DE YUNGAY”**, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, señala que “Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...)”, en esa secuencia se evidencia que las municipalidades tienen autonomía política, económica, administrativa y jurídica;

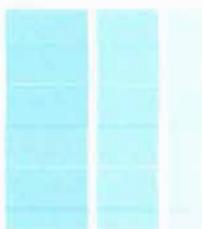
Que, la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, en el Artículo 20°, numeral 20), expresa: “Son atribuciones del Alcalde: Delegar sus atribuciones, (...), Administrativas en el Gerente Municipal”, quien desempeñara el cargo con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Informe N° 0304-2023-MPY/OGRDyDC/YNFS, de fecha 14 de agosto del 2023, el Ing. Yener Nilson Florentino Soriano, Jefe (e) de la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastre y Defensa Civil, atención de la actividad: **“SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCE NATURAL, GALERIAS, POZAS DISIPADORAS Y CAMA DE REUNION DEL CANAL TAPADO EN LA QUEBRADA PAJCHANCA POR PELIGRO INMINENTE FRENTE A LLUVIAS INTENSAS 2023, DISTRITO Y PROVINCIA DE YUNGAY”**;

Que, con INFORME N° 0454-2023-MPY/07.11, de fecha 21 de agosto del 2023, la Jefatura de la División de Estudios, remite la conformidad de la Ficha Técnica: **“SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCE NATURAL, GALERIAS, POZAS DISIPADORAS Y CAMA DE REUNION DEL CANAL TAPADO EN LA QUEBRADA PAJCHANCA POR PELIGRO INMINENTE FRENTE A LLUVIAS INTENSAS 2023, DISTRITO Y PROVINCIA DE YUNGAY”**, y recomienda su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, el Informe N° 01047-2023-MPY/07.10, de fecha 22 de agosto del 2023, de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local, por el cual remite la solicita aprobación mediante acto resolutivo la Ficha Técnica: **“SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCE NATURAL, GALERIAS, POZAS DISIPADORAS Y CAMA DE REUNION DEL CANAL TAPADO EN LA QUEBRADA PAJCHANCA POR PELIGRO INMINENTE FRENTE A LLUVIAS INTENSAS 2023, DISTRITO Y PROVINCIA DE YUNGAY”**, con un presupuesto de **S/ 39,000.00 (Treinta y Nueve Mil con 00/100 Soles)**, quedando su ejecución autorizado correspondiente por la modalidad de CONTRATA – SUMA ALZADA, teniendo como plazo de ejecución de 15 días calendarios detallados en el siguiente cuadro se resumen:

DESCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO	PRESUPUESTO (S/)
COSTO DIRECTO	39,000.00



 Plaza de Armas s/n - Yungay
 (543) 393039
 muniyungay.gob.pe
 municipalidad@muniyungay.gob.pe





Municipalidad Provincial de Yungay

COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD

39,000.00

Por tanto, habiéndose verificado el trámite respectivo y contando con los informes correspondientes, de conformidad a lo dispuesto en el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, aprobado por la Ley N° 27972, y conforme a lo establecido en el Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Decreto Legislativo N° 1444, su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF modificado por el Decreto Supremo N° 377-2019-EF;

De lo esgrimido; estando a lo expuesto con las facultades delegadas mediante Resolución de Alcaldía N° 028-2023-MPY;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Ficha Técnica denominado: “SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCE NATURAL, GALERIAS, POZAS DISIPADORAS Y CAMA DE REUNION DEL CANAL TAPADO EN LA QUEBRADA PAJCHANCA POR PELIGRO INMINENTE FRENTE A LLUVIAS INTENSAS 2023, DISTRITO Y PROVINCIA DE YUNGAY”, con un presupuesto de S/ 39,000.00 (Treinta y Nueve Mil con 00/100 Soles), quedando su ejecución autorizado correspondiente por la modalidad de CONTRATA – SUMA ALZADA, teniendo como plazo de ejecución de 15 días calendarios detallados en el siguiente cuadro se resumen:

DESCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO	PRESUPUESTO (S/)
COSTO DIRECTO	39,000.00
COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD	39,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, la Ejecución de la Ficha Técnica del “SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCE NATURAL, GALERIAS, POZAS DISIPADORAS Y CAMA DE REUNION DEL CANAL TAPADO EN LA QUEBRADA PAJCHANCA POR PELIGRO INMINENTE FRENTE A LLUVIAS INTENSAS 2023, DISTRITO Y PROVINCIA DE YUNGAY”, a la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastre y Defensa Civil.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo a la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local, División de Estudios, Oficina de Gestión de Riesgo de Desastre y Defensa Civil y a las demás instancias correspondientes, con las formalidades de ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY
Lic Adm Edo Juven Garay Cornelio
GERENTE MUNICIPAL

